

Mr. Jose: Por favor proceder

Fecha 22-02-2017

Para: Abg. Gabriela Mendieta J.
Gerente Jurídica (E)

Asunto: Actas de Entrega Recepción Definitivas

Fecha: Quito, 20 FEB. 2017

Nº: 0106 GAF-DA-UB-2017

En referencia al memorando Nº 111-DCP-2017 de 30 de enero 2017 emitido por la Directora de Contratación Pública, mediante el cual solicitó remitir la documentación pertinente a cada proceso conforme a las observaciones realizadas, al respecto manifiesto:

Adjunto sírvase encontrar Actas Entrega Recepción Definitiva de acuerdo al siguiente detalle, con la finalidad de que se proceda a la publicación y finalización de los procedimientos correspondientes.

Nº	AÑO	OBJETO	CODIGO
1	2008	ADQUISICIÓN DE 268 PARES DE ZAPATOS DE CUERO COLORES: AZUL Y CAFÉ Y 268 CARTERAS DE CUERO COLORES AZUL Y CAFÉ	2008-321-EMMOP-Q
2	2008	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL MASCULINO AMPARADO POR EL CONTRATO COLECTIVO	2008-0169-EMOP-Q
3	2009	ADQUISICIÓN DE UNA BANDA DE CAUCHO CON LONA DE 30" DE ANCHO X 25 MT DE LARGO X 3/8" PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL DE SILO TÉRMICO	RE-EMMOP-GAF-AQ-28-09
4	2009	PROVISIÓN DE 1.000 TAGs DE MICROONDA NEDAP	PU-EMMOP-GAF-SG-05-09
5	2009	ADQUISICIÓN DE LLANTAS, TUBOS Y DEFENSAS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA EMMOP-Q	SB-EMMOP-GAF-AQ14-09
6	2010	PROVISIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL SISTEMA DE RESTRICCIÓN VEHICULAR "PICO Y PLACA" Y PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL TÚNEL GUAYASAMÍN	SB-EPMMOP-GAF-AQ62-10
7	2010	ADQUISICIÓN DE VARIOS REPUESTOS PARA LA TRITURADORA DE MATERIALES	RE-EPMMOP-GAF-AQ60-10
8	2010	ADQUISICIÓN DE 225 CASCOS PARA MOTOCICLISTA	SB-EMMOP-GAF-AQ49-10
9	2010	PROVISIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS PROYECTOS DE RESTRICCIÓN VEHICULAR Y REGULACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	SB-EMMOP-GAF-AQ44-10
10	2010	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR	SIE-EPMMOP-DIT1001SI-2010
11	2012	EJECUCIÓN DE UN TALLER IN HOUSE SOBRE NEGOCIACIÓN TERORÍA Y HERRAMIENTAS DEL PROYECTO DE NEGOCIACIÓN HARVARD	RE-EPMMOP-028-2012
12	2013	PROVISIÓN DE TONERS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EPMMOP LOTE A	SIE-EPMMOP-057-2013

Fausto Cordovez Tejada
Gerente Administrativo Financiero

Adj.: Acta Entrega Recepción- Contrato Nº 2008-321-EMMOP-Q, (2 hojas)
Acta Entrega Recepción- Contrato Nº 2008-169-EMMOP-Q, (2 hojas)
Acta Entrega Recepción- Contrato RE-EMMOP-GAF-AQ28-09, (1 hoja)
Acta Entrega Recepción- PU-EMMOP-GAF-SG05-09, (2 hojas)
Acta Entrega Recepción- Contrato SB-EMMOP-GAF-AQ14-09, (2 hojas)
Acta Entrega Recepción- Contrato SB-EMMOP-GAF-AQ62-10, (2 hojas)
Acta Entrega Recepción- Contrato SB-EMMOP-GAF-AQ60-10, (2 hojas)
Acta Entrega Recepción- Contrato SB-EMMOP-GAF-AQ49-10, (1 hoja)
Acta Entrega Recepción- Contrato SB-EMMOP-GAF-AQ-44-10, (2 hojas)
Acta Entrega Recepción- Contrato SIE-EPMMOP-DIT1SI-2010, (2 hojas)
Acta Entrega Recepción- Contrato SIE-EPMMOP-057-2013, LOTTE "A", (4 hojas)
Acta Entrega Recepción- Contrato RE-EPMMOP-028-2012, (2 hojas)

C.C.: Abg. Rosy Jiménez
Directora de Contratación Pública

Elaborado por:	Carolina Sarango S. 13/02/2017
Revisado por:	Dra. Liliana Mora A.
Aprobado por:	César Augusto Pazmiño

RECIBIDO
UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DE LA GERENCIA GENERAL
Fecha: 22/02/17 Hora: 10:30
Firma: [Firma]

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE 268 PARES DE ZAPATOS DE CUERO CON PLANTA ANTIDESLIZANTE COLORES: AZUL Y CAFÉ (134) Y 268 CARTERAS DE CUERO COLORES AZUL (134) Y CAFÉ (134), QUE LA SEÑORA SUSANA BUESTÁN, ENTREGA A LA EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, SEGÚN CONTRATO DE ADQUISICIÓN No. 2008-321-EMMOP-Q.

El Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días de febrero del 2009, conforme lo estipulado en el Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, codificada y publicada en el Registro Oficial Nro. 395 del 4 de agosto del 2008, se procede a elaborar la presente Acta de Entrega-Recepción por la adquisición de 268 pares de zapatos de cuero con planta antideslizante colores: azul (134) y café (134) y 268 carteras de cuero colores azul (134) y café (134), la misma que suscriben los señores: Sra. Susana Buestán en calidad de Proveedora; Lcdo. Juan Almagro miembro de la Comisión de Recepción, además intervienen la Sra. Nelly Robayo Z., delegada del Área de Control de Bienes, el Econ. Edison Velásquez M., Jefe del Área de Control de Bienes de la EMMOP-Q y el Dr. Hugo Vallejo M., Jefe de la Unidad Administrativa, a efecto de dejar constancia de la Entrega Recepción de los bienes objeto del presente contrato.

La Casa Comercial, mediante oficio S/N del 16 de enero de 2009, nos solicita se le día y hora para la recepción del material señalado en el contrato, mediante oficio Nro. 035 del 19 de enero del 2009, se le comunica a la Casa Comercial que por motivos de cambio de edificio se indicará la fecha, lugar y hora para la entrega de la mercadería. Con oficio Nro. 115 del 18 de febrero de 2009, se le comunica que la recepción de los zapatos y carteras se realizará el día viernes 20 de febrero del 2009, el Lcdo. Juan Almagro es delegado para la recepción mediante memorando Nro. 407-GAF-UA-CB, del 18 de febrero de 2009, emite informe el 20 de febrero del 2009, indicando que la mercadería es recibida sin novedad en la fecha señalada, se adjunta ingreso de bodega Nro. 006-000026 de acuerdo al siguiente detalle:

FACTURA No. 002-001-23368

Cant.	Unid.	DESCRIPCIÓN	V/UNITA.	V. TOTAL
268	pares	Zapatos de cuero con planta antideslizante colores azul (134) y café (134).	24.90	6.673.20
268	unidades	Carteras de cuero colores: azul (134) y café (134)	28.50	7.638,00
		TOTAL		14.311,20

El valor por la adquisición de la mercadería asciende a \$. 14.311,20 (Catorce mil trescientos once con 20/100 dólares).

TESORERÍA

INTERESADO

AUTORIZA

ADMINISTRATIVO

20090324

8.10-03-09
George

27-II-09.
24

OBSERVACIONES: Según Contrato de Adquisición Nro. 2008-0321-EMMOP-Q, suscrito el 18 de noviembre del 2008, en la Cláusula Séptima "Plazo de entrega y multas", numeral 7.1, el plazo de entrega de la mercadería es de 60 días a partir de la firma del contrato, por lo tanto la fecha de vencimiento sería 18 de enero del 2009, por traslado de oficinas al nuevo edificio, se fijó la entrega el 20 de febrero del 2009, cumpliendo con el plazo, en consecuencia no tiene mora.

CONCLUSIONES: En vista de no haberse encontrado observaciones por parte de la comisión de recepción, en la constatación física de la mercadería, es procedente la devolución de las garantías otorgadas en caso de habérselas rendido, según lo previsto en el Art. 79 de la Ley de Contratación Pública, codificada.

Para constancia en fe y de conformidad de lo actuado, firman la presente Acta de Entrega de Recepción en unidad de acto, en original y cuatro copias del mismo tenor y contenido las personas antes mencionadas.

ENTREGA CONFORME

Sra. Susana Buestán
PROVEEDORA

RECIBE CONFORME

Lcdo. Juan Almagro
DELEGADO DE LA COMISIÓN

INTERVIENE

Sra. Nelly Robayo Z.
DELEGADA DEL ÁREA DE
CONTROL DE BIENES

ES CONFORME

Econ. Edison Velásquez M.
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL
BIENES

ES CONFORME

Dr. Hugo Vallejo M.
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA